

LA ARGENTINA ENTRE 1880 Y 1916

(Documento de información elaborado por la Prof. Ana M. Belén Ferrari)

Entre 1880 y 1916 el país estuvo gobernado por una élite de destacados intelectuales y dirigentes de pensamiento liberal conocida como la Generación del 80. Este grupo de hombres, entre los que sobresalían Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman y Carlos Pellegrini (entre otros), llevó a cabo una serie de reformas destinadas a:

- Consolidar la organización del Estado Nacional
- Incorporar la Argentina al mercado mundial
- Fomentar la inmigración

La consolidación del Estado Nacional:

Para lograr este objetivo, el gobierno puso en marcha una serie de reformas administrativas e institucionales, entre las que se destacaron:

- La Ley de Unificación Monetaria, que unificó la moneda que circulaba en el país (estableció que la unidad monetaria argentina sería el peso de oro y de plata).
- La Ley de Territorios Nacionales, que organizó vastas regiones del país que más adelante se convirtieron en provincias (Chaco, Formosa, Misiones y la región patagónica).
- La Ley del Registro Civil, por la cual el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones estaría en manos de las autoridades civiles (hasta entonces estas funciones eran desempeñadas por la Iglesia)
- La Ley del Matrimonio Civil: estableció como único matrimonio legalmente válido el celebrado ante los funcionarios civiles.
- La Ley de Educación N° 1420: el deseo de reducir el alto índice de analfabetismo y al mismo tiempo fomentar la llegada de inmigrantes (sobre todo del norte de Europa: ingleses, alemanes, etc., que provenían de países no católicos), condujo a la sanción de la ley N° 1420, en el año 1884. Esta ley dispuso que la educación primaria en las escuelas públicas sería gratuita, laica (es decir, no religiosa) y obligatoria.

Incorporación de la Argentina al mercado mundial:

En este período la Argentina se incorporó al mercado mundial como país exportador de materias primas (principalmente carne y cereales) e importador de manufacturas de los países industrializados.

Este modelo económico logró integrar el país a la división internacional del trabajo, pero tenía grandes debilidades. En primer lugar, privilegió la producción de la pampa húmeda frente a las demás regiones del país. Esto condujo a un crecimiento desigual. En segundo lugar, este modelo hizo a la economía del país muy dependiente del mercado internacional. Cuando la situación económica de los países industrializados era buena, éstos nos compraban la carne y los cereales e invertían capitales en el país. En esas circunstancias, nuestra economía crecía. El problema se presentaba cuando esos países sufrían una crisis, compraban menos al exterior y dejaban de exportar capitales. Dicha situación era grave para nuestra economía.

Fomento de la inmigración:

Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX llegaron al país más de seis millones de inmigrantes, de los cuales menos de cuatro millones se establecieron definitivamente en la Argentina. La mayoría de los recién llegados eran italianos y españoles, aunque también arribaron franceses, ingleses, rusos y libaneses.

A fuerza de trabajo y austeridad, muchos de estos inmigrantes y sus hijos lograron prosperar económicamente, acceder a estudios superiores y desempeñarse como profesionales. Se integraron de este modo a la **clase media**, nuevo sector social formado por profesionales, pequeños y medianos comerciantes, docentes, empleados públicos, etc. Otros inmigrantes que no tuvieron tanta suerte engrosaron las filas de la **clase obrera** argentina, empleada en las industrias.

La monumental transformación que tuvo lugar en nuestro país desde 1880 marcó el inicio de la **Argentina moderna**.

La democracia restringida

El período 1880-1916 se caracterizó en nuestro país por la existencia de una democracia restringida. Un reducido grupo de hombres con una destacada posición económica y social (denominado “oligarquía”) era el que verdaderamente gobernaba el país. Antes de cada elección, este grupo distribuía los cargos entre sus miembros y se aseguraba el triunfo electoral mediante el fraude. La oposición quedaba así excluida del gobierno.

A esta situación contribuía mucho el sistema electoral de entonces, en el que el voto era voluntario y “cantado”, es decir, público. Pocos se atrevían a votar en contra de la oligarquía, ya que - por la publicidad del voto- podían sufrir represalias más tarde.

Sin embargo, en 1889 surgió un partido político que se opuso al régimen imperante: la Unión Cívica de la Juventud, que más tarde se llamó Unión Cívica y de la cual surgió (en 1891) la **Unión Cívica Radical**. Este partido político estaba liderado por Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen y representaba a la naciente clase media deseosa de participación política, si bien en sus filas militaban miembros de todos los estratos sociales: desde el peón al estanciero, desde el obrero al comerciante.

El programa de la UCR era bastante amplio, poco preciso: elecciones limpias, respeto de la Constitución Nacional, destrucción de la inmoralidad política y administrativa. No había adoptado una postura definida sobre los problemas económicos y sociales del país. El que el programa de la UCR fuera vago se debió precisamente a la heterogeneidad de su composición: en el partido militaban elementos de sectores sociales diferentes, a menudo con intereses opuestos. Si el programa se definía claramente ante los problemas económicos y sociales de la época, podían producirse divisiones internas y el alejamiento de muchos miembros, cosa que no convenía si el objetivo era llegar al gobierno.

Durante años el radicalismo bregó por elecciones limpias y el fin de la corrupción del régimen. Llegó incluso a realizar levantamientos armados (en 1893 y 1905) para tomar el poder por la fuerza, ante la imposibilidad de hacerlo mediante el voto. Dichas revoluciones o alzamientos fueron sofocados, pero aumentaron el prestigio del partido, que se presentaba como el abanderado de la lucha por la vigencia de la constitución y la pureza del sufragio.

La presión cada vez mayor de la oposición obligó a la oligarquía a hacer concesiones. En 1912, por iniciativa del presidente Roque Sáenz Peña, se sancionó una ley electoral que estableció el voto universal, secreto y obligatorio. Gracias a esta ley, en las elecciones presidenciales de 1916 pudo triunfar la Unión Cívica Radical, con la fórmula Hipólito Yrigoyen-Pelagio Luna.

BIBLIOGRAFÍA

- VÁZQUEZ DE FERNANDEZ, Silvia, El mundo. América. La Argentina. Desde el siglo XV hasta fines del siglo XIX. Bs. As., Kapelusz, 2000
- RINS, C., WINTER, M.F., La Argentina. Una historia para pensar 1776-1996. Bs As., Kapelusz, 1996
- ROMERO, Luis A., y otros, El Radicalismo. 3° ed. Bs. As., Cepe, 1974